

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CECOM, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a 05 de abril del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Ella Liut N45-10 y Telégrafo Primero, se reúnen las siguientes personas: Edith Méndez M., Sandra Valderrama, Celia Terán M., Marco Terán M., Manuel Terán M., Carlos Villavicencio S., Robin W. Draper, Odd E. Hanssen y Patricio Sánchez M., habiéndose convocado individual y señaladamente a la Comisaría de la Compañía señora Ximena Montenegro Rodríguez.

Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Odd E. Hanssen y actúa como Secretario el señor Patricio Sánchez M., en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General Edith Méndez M.	107 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señor Sandra Valderrama	34 "
• Manuel Terán Moscoso	12 "
• Marco Terán Moscoso	11 "
• Celia Terán Moscoso	11 "
• Carlos Villavicencio Santos	14 "
• Robin W. Draper	11 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

El Presidente declara instalada la Junta a las 11h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades y/o pérdidas

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

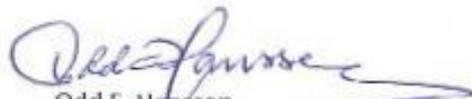
1. Por Secretaría se de lectura a los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2015, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Acto seguido se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2015, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son también aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. El Gerente General manifiesta que no es necesario nombrar a Comisario y Auditores, en razón de que la Junta General Ordinaria reunida el 27 de marzo del 2015, en el punto tres del orden del día, nombro como Comisaria de la compañía a la señora Ximena Montenegro Rodríguez y como Auditores Externos a la compañía MALDONADO ACOSTA ESTRELLA AUDITORES CIA. LTDA., por el período de DOS AÑOS conforme lo prescrito en el artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales vigentes. Es decir los nombramientos están vigentes para el presente año 2016.
4. De acuerdo al balance conocido y aprobado por los accionistas, el presente ejercicio 2015 presenta una pérdida de US\$22.524.43, que conjuntamente con la de ejercicios anteriores alcanza la suma de US\$127.321.77; pero, se observa también que la compañía tiene utilidades de ejercicios anteriores por US\$225.677.13, razón por la cual se propone compensar las pérdidas con las utilidades.

Los accionistas, por unanimidad acuerdan realizar esta compensación, con lo cual quedaría un saldo de utilidades no distribuidas de US\$98.355,36. Para el efecto se autoriza al Gerente General a realizar los ajustes pertinentes.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h15, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en su calidad de secretario certifica.

  
Odd E. Hasssen  
Presidente

  
Edith Méndez Méndez  
Gerente General  
NORGESPALM S.A.

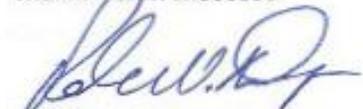
  
Manuel Terán Moscoso

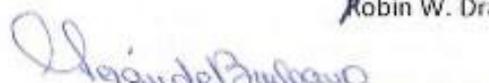
  
Carlos Villavicencio Santos

  
Patricio Sánchez M.  
Gerente General-Secretario

  
Sandra Valderrama  
Gerente General  
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.

  
Marco Terán Moscoso

  
Robin W. Draper

  
Celia Terán Moscoso